

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *16* de febrero de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación, a los efectos de lograr la provisión de siete (7) acondicionadores de aire (frío-calor) y dos (2) acondicionadores para frío solamente, con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Pcia. de Corrientes) y Ministerio Público del asiento; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

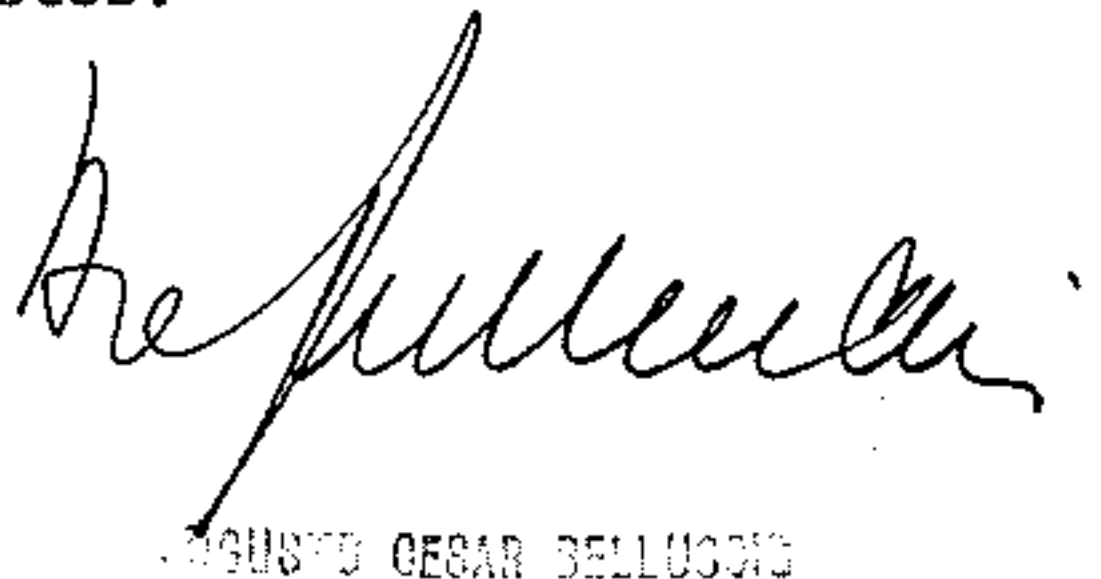
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 15/16.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (A 59.600.-), a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Moblaje" - 1-05-004-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 .-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'



AUGUSTO CESAR BELLUCCI